

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33526
Nombre: Trabajo Social con Personas con Diversidad Funcional
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Trabajo Social con Personas con Diversidad Funcional	OPTATIVA

COORDINACIÓN

BERLANGA ADELL M JESUS

RESUMEN

Trabajo Social de Personas con Diversidad Funcional constituye una de las seis asignaturas optativas que conforman las materias de optatividad en SALUD, de 4º curso de Grado en Trabajo Social. Tiene 4,5 ECTS, una temporalidad semestral y se imparte en lengua castellana.

En el contexto del Grado en Trabajo Social, la asignatura se inserta en el Módulo F: Optatividad.

En coherencia con su carácter formativo se imparte en el primer cuatrimestre del curso con el objeto de ser la base teórica para las posteriores Prácticas Externas II y el trabajo Fin de Grado que se realizarán en el segundo cuatrimestre de cuarto curso y que se corresponden con la docencia especializada e interdisciplinar que se ha impartido. Es evidente que *Trabajo Social de Personas con Diversidad Funcional* ha de tener un fundamento complementario a otras materias optativas y obligatorias.

La asignatura se estructura en seis unidades docentes que, en conjunto, deben proporcionar a los y las estudiantes una especialización en los conceptos y componentes teóricos de la diversidad



funcional, el déficit en el funcionamiento y las limitaciones en la actividad y en la participación especialmente aplicados a la intervención social desde la disciplina del Trabajo Social desde una concepción que otorgue a las personas con diversidad funcional la capacidad para tomar sus propias decisiones, el derecho a una vida independiente y a participar activamente en la vida comunitaria.

La diversidad funcional tiene una expresión individual pero también colectiva o social, porque los y las afectadas necesitan ayuda de personas ajenas y la conciencia y la acción colectiva para atenderla se ha desarrollado históricamente de modos diferenciados que han producido respuestas distintas.

En el siglo XXI la protección social de los Estados ha aumentado considerablemente, teniendo que adaptarse a nuevas demandas y a nuevas prestaciones (conciliación de la vida laboral, familiar y personal; el cuidado a las personas dependientes; la igualdad de género), concibiéndose no como derechos laborales para los asalariados, sino como derechos humanos universales que deben ser garantizados a todos los ciudadanos por el hecho de serlo.

La aprobación y entrada en vigor en enero de 2007, de la Ley 39/2006, de *Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia*, ha sido el resultado de un largo proceso de demanda social que reclamaba una regulación que protegiera a las personas en situación de dependencia y coordinara los distintos recursos y prestación existentes en nuestro país.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay requisitos o conocimientos previos

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aplicar estrategias de intervención en Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles en la toma de decisiones fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

Aplicar las actitudes y habilidades necesarias para integrar la perspectiva de género a la práctica



profesional.

Aplicar técnicas y métodos de intervención adaptados a necesidades sociosanitarias.

Conocer las realidades específicas, necesidades y recursos especializados del ámbito sanitario, con énfasis en la atención sanitaria especializada, atención primaria y otros ámbitos de especialización, tales como la atención a personas mayores, salud ment

Contribuir a la preparación de reuniones y participar en la toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Definir propuestas de resolución ante situaciones de riesgo previa identificación y valoración de la naturaleza del mismo.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Desarrollar proyectos de intervención e investigación en Trabajo Social en el ámbito sanitario.

Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

Identificar las metodologías de intervención en Trabajo Social para la interacción, acompañamiento y resolución de necesidades y situaciones-problema con personas, familias, grupos y comunidades.

Identificar situaciones de riesgo propias del ejercicio profesional a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones orientadas a ello.

Reforzar las capacidades de las personas, familias, grupos y comunidades para que sean agentes de transformación en las situaciones en las que viven.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Seleccionar la información de manera ética y eficaz en el aprendizaje autónomo que contribuya a la producción de nuevos conocimientos disciplinares y a su aplicación profesional.

Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención desde el Trabajo Social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En esta primera unidad docente se trabajará la cuestión crucial de la persona con discapacidad como



1. La persona con discapacidad

persona humana, el concepto y la terminología utilizados para su denominación. Referencias detalladas a los distintos enfoques, filosofías, modelos y orientaciones que han marcado la diversidad funcional. Los Derechos humanos, el derecho a la diferencia; los principios de una vida independiente y los preceptos éticos.

2. Tipos de discapacidades

Los diferentes tipos de diversidad funcional: física, intelectual, sensorial y psíquica. Sus características, tipologías y clases desde diferentes criterios clasificatorios y de categorización. Antecedentes y evolución normativa. La clasificación CIDDM y CIF de la Organización Mundial de la Salud.

3. Contextualización de la discapacidad

Las personas con discapacidad y el análisis de los entornos, la necesidad de una visión amplia. Evolución histórica de comportamientos y actitudes. Análisis del entorno a nivel mundial, europeo y español. Tendencias sociales y perspectivas de futuro. Reflexiones en torno al concepto de vida independiente.

4. La familia de la persona con discapacidad

El ciclo vital familiar. Consideraciones en torno a la familia, el estrés, factores de intervención social. Los cuidadores en el entorno familiar. Apoyos sociales a las personas con discapacidad y sus familias. Las organizaciones sociales.

5. La intervención desde el Trabajo Social

Modelos de intervención social en la atención a las personas con discapacidad. Modelos de acción de Trabajo Social en la discapacidad. El papel de los trabajadores sociales en el acceso a los derechos y prestaciones del sistema de protección social. Principios y valores que configuran el rol profesional. La dimensión ética. El Trabajo Social desde el tercer sector o sector solidario en materia de discapacidad.

6. Programas, servicios y prestaciones para personas con discapacidad

La protección internacional. El tratamiento de la discapacidad en el Sistema Universal de Derechos Humanos. El derecho eurocomunitario y el Consejo de Europa. El derecho español, historia del ordenamiento jurídico español en relación con la discapacidad. Sistemas de protección de las personas con discapacidad: fiscalidad, prestaciones económicas, salud, vivienda, inserción laboral, servicios sociales, etc.



VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	1,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	31,00
Estudio y trabajo autónomo	15,50
Preparación de clases	3,00
Preparación de actividades de evaluación	11,00
Resolución de casos prácticos	6,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza/aprendizaje de la asignatura se organiza en torno al siguiente grupo de actividades:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativas.
- Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.
- Actividades prácticas: role-playing, resolución de casos, aplicaciones informáticas, talleres, etc.
- Trabajo colaborativo y en equipo.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Realización y mantenimiento de blogs y páginas web propias y/o externas a las plataformas de la Universidad de Valencia.
- Tutorización individual, grupal o virtual.

EVALUACIÓN

La asistencia a las clases es un requisito indispensable. La evaluación del aprendizaje de los conocimientos se realizará a través de:

a) Evaluación continua del trabajo del estudiantado al aula y fuera del aula a través de la participación de los/las estudiantes tanto en las clases, trabajos en aula individuales y/o grupales, trabajos fuera del aula, como en las tutorías o en las actividades complementarias. Este apartado no será recuperable. Y el peso sobre la nota final será del 35%.

b) La realización de una prueba escrita de respuesta abierta. Este se realizará en la fecha fijada en el



calendario de exámenes del grado. El peso sobre la nota final será del 45%.

c) Evaluación de proyectos o trabajos académicos: pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización u pensamiento crítico. El peso sobre la nota final será de un 20%.

Os recordamos que:

El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio "ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online" (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4). El uso de la Inteligencia Artificial deberá ser muy limitado y correcto, citando siempre la fuente, y teniendo en cuenta que en ocasiones la información que este tipo de herramientas ofrecen no es correcta. Un trabajo que abuse de la IA podrá ser sancionado, debiendo asumir todas las consecuencias que de ello se deriven, dependiendo de su gravedad.

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7^a Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7^a edición.

BIBLIOGRAFÍA

- De Lorenzo, R. (2007). Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social. Alianza Editorial.
- Pinazo, S. (2011). Autonomía personal y dependencia. Universitat de València
- Caballer, V. (2009). Valoración de la dependencia. Pirámide.
- Rodríguez Cabrero, G., i Renes Ayala, V. (2006). La protección social de la dependencia en España. Un modelo sui generis de protección de los derechos sociales. Política y sociedad, 44 (2), 69-85.
- Fantova, F. (2000). Trabajando con las familias de personas con discapacidad. Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 31(192), 33-50.



- González Río, M. J. (1997). Metodología de la Investigación Social. Técnicas de recolección de datos. Editorial Aguacilara.
- Muyor Rodríguez, J. (2011). La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos. Documentos de Trabajo Social, 49, 9-33.
- FEAPS. (2007). Planificación centrada en la persona: experiencia de la Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual. Colección FEAPS.
- Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. (n.d.). Diversitat funcional. <http://www.inclusio.gva.es/es/web/discapacitados>
- Ministeri de Sanitat, Consum i Benestar Social (n.d.). Discapacidad. <https://www.mscbs.gob.es/ssi/discapacidad/home.htm>
- Institut Nacional d'Estadística (n.d.). <https://ine.es/>.
- Reial Patronat. Centre Espanyol de Documentació sobre Discapacitat. (n.d.) <https://www.cedd.net/>
- Esteban Romaní, L., Botija Yagüe, M., y Alabau De Lera, E. (2021). Inclusión laboral y discapacidad invisible. Hacia una reflexión sobre las barreras y posibilidades del mercado laboral ordinario. El caso de las personas con fibrosis quística en España. Revista Española de discapacidad. 9(2), 23-43.